

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	Vacaciones recreativas y eventos	
	Medidas de bioseguridad Covid 19	

Recomendaciones

El objetivo de este documento es orientar las medidas generales de autocuidado y de bioseguridad en el marco de la pandemia por el coronavirus COVID-19, para incorporar en el desarrollo de todas las actividades de los diferentes eventos sociales y recreativos, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus, basados en la Resolución 777 de 2021.

Comprende los servicios de vacaciones recreativas y todo tipo de actividades a realizar, inclusive eventos oficiales y privados.

Docentes, recreadores, administrativos y personal de apoyo:

Tener en cuenta en las reuniones colectivas presenciales con las familias y cuidadores las medidas generales definidas en el Protocolo de Bioseguridad de la Corporación Centro Manizales, adicionalmente aplicar lo siguiente:

Respecto de las niñas, niños y adolescentes, deberán:

- Mantener la estrategia de cohorte o burbuja organizando grupos fijos de niñas, niños y adolescentes.
- Evitar aglomeraciones a la entrada y la salida de los eventos, en la compra de alimentos y dulces.
- Escalonar los tiempos de comida y descanso, privilegiando espacios al aire libre o espacios con adecuada ventilación para el consumo de alimentos.
- Privilegiar el uso de juguetes y materiales pedagógicos de fácil limpieza
- Extremar las prácticas de cuidado para evitar el contagio de COVID-19 ante la presencia de alguna comorbilidad en los niños. Se recomienda utilizar tapabocas quirúrgicos o desechable.

Transporte.

- Usar siempre tapabocas
- Promover la apertura de ventanas de forma permanente en los vehículos que lo permitan, y en los que no sea posible, activar los sistemas de aire acondicionado en modo no recirculación de aire.
- Evitar el consumo de alimentos y bebidas

Uso de tapabocas en niñas, niños y adolescentes

- Las niñas y niños menores de 2 años no deben utilizar tapabocas de ningún tipo por el riesgo de asfixia y sofocación, ni deben usar protectores faciales tipo visores.
- Evitar el uso de tapabocas en niñas, niños y adolescentes con alteración del estado de conciencia o cualquier discapacidad física o intelectual que le impida su adecuada

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	Vacaciones recreativas y eventos	
	Medidas de bioseguridad Covid 19	

manipulación, así mismo con ciertas patologías respiratorias crónicas que puedan verse afectadas por su uso.

- Los tapabocas deben tener un adecuado tamaño y ajuste, evitando dejar espacios entre el tapabocas y el rostro o caerse.
- El tapabocas debe ser cambiado si se humedece con el sudor o con secreciones, o si está roto o visiblemente sucio (llevar tapabocas adicionales)
- Las bufandas, gorros o pasamontañas no sustituyen el tapabocas.
- Evitar el uso de doble tapabocas en niñas y niños, por las características anatómicas de su vía aérea.
- Los tapabocas de un solo uso o desechables no deben lavarse ni reutilizarse.
- No se recomienda el uso de tapabocas con válvulas de exhalación o de materiales elásticos o enmallados.

Vigilancia de casos.

- En los procesos de vigilancia epidemiológica, definir si es necesario aislar la cohorte o burbuja (grupos de trabajo)
- No es necesario el cierre del servicio inicial o del establecimiento, cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de COVID-19, por esto es tan importante el uso de grupos de trabajo, sin revolver o socializar con otros.

Actividades en niñas y niños menores de 2 años

- Privilegiar las actividades al aire libre o en espacios abiertos con adecuada ventilación dado la dificultad de mantener el distanciamiento físico con otros niños.
- Evitar la rotación entre niños, docentes y personal de apoyo manteniendo la estrategia de cohorte o burbuja.
- Realizar lavado de manos frecuente y especialmente cuando las manos estén visiblemente sucias.
- Supervisar la higiene de manos con alcohol glicerinado, evitando que los niños lleven sus manos a la boca o a los ojos.
- Evitar el distanciamiento físico de niños y niñas menores de 2 años con los recreacionistas, personal de apoyo o cuidado, por lo que deben extremarse las medidas de lavado de manos, limpieza y desinfección de superficies y adecuada ventilación.
- Realizar de manera rutinaria y continua el aseo y desinfección del piso, juguetes, libros, mobiliario y otras superficies con las que tendrán contacto los niños y las niñas con limpiadores atóxicos o idealmente con agua y jabón.
- Propiciar espacios donde el personal de cuidado pueda usar tapabocas transparentes o caretas, optimizando el distanciamiento con otros adultos durante estos momentos, para que las niñas y niños menores de 2 años puedan ver las expresiones faciales y la gesticulación de las palabras con mayor facilidad.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	Vacaciones recreativas y eventos	
	Medidas de bioseguridad Covid 19	

- Desechar los pañales y demás elementos usados para el cambio de pañal, en los contenedores adecuados, después del cambio de pañal realizar lavado de manos incluido a las niñas y niños.
- Acordar con las familias, cuidadores y/o acudientes tiempos y estrategias para el ingreso y salida de las niñas y los niños, evitando el ingreso de los adultos a los espacios de atención.

Como recomendación final para tener en cuenta:

El personal que tenga contacto con los menores de edad preferiblemente debe contar con vacunación COVID-19 o de lo contrario prueba del Mismo día o día anterior al comienzo de las actividades, de esta manera, dar un parte de tranquilidad a los papás y a los niños.

MEDIDAS ADICIONALES PARA EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

A cargo del responsable del evento

Priorizar la realización de este tipo de actividades al aire libre.

Limitar la asistencia presencial o la capacidad en las áreas para cumplir con el distanciamiento físico, o realizar eventos más pequeños en espacios más grandes.

Modificar la disposición de los asientos o la disponibilidad de lugares para sentarse para que las personas puedan permanecer al menos a un (1) metro de distancia entre persona y persona.

Priorizar el uso de diversas entradas y salidas de un solo sentido para evitar las grandes aglomeraciones. De ser posible. utilizar puntos diferentes de entrada y salida al evento.

Colocar los carteles e indicadores correspondientes para informar el sentido del camino, por ejemplo, apoyados en el piso, para indicar la dirección en la que deben circular los peatones.

Servir en platos o vasos individuales los productos que sean para compartir.

Informar a los clientes sobre la prohibición de compartir comidas, bebidas, tragos o cigarrillos.

Informar a los usuarios el aforo máximo permitido para el local, garantizando que en todo momento se respete el distanciamiento mínimo de dos metros entre mesas.

Informar a los usuarios que el incumplimiento de las disposiciones de bioseguridad dará lugar al retiro del establecimiento.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	Vacaciones recreativas y eventos	
	Medidas de bioseguridad Covid 19	

Para el usuario del evento.

Usar el tapabocas correctamente y retirarlo solo mientras se ingieran alimentos y bebidas.

Mantener el distanciamiento físico entre persona y persona en las diferentes zonas de las instalaciones del evento.

Seguir las recomendaciones de los organizadores del evento e identificar las indicaciones dadas para evitar aglomeración

Realizar el correcto lavado de manos o desinfección de estas, con los productos destinados para tal fin.

Representante Legal	Profesional SST	Fecha
Jorge Gómez Gutiérrez	Leidy Tatiana Ríos Gallego	15 Junio de 2021